



no previsto, á reserva de la aprobacion del Gobierno supremo. Madrid 18 de Junio de 1867.—Aprobado por S. M.—Marfori.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL ORDEN.

Excmo. Sr.: Enterada la REINA (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E., fecha de ayer, trasladando otra del Gobernador militar de esta plaza en que da cuenta de haber desaparecido de esta corte el Alférez de infantería en situacion de reemplazo Don Ricardo Novillas y Aldá, ha tenido á bien resolver que el expresado Oficial sea baja definitiva en el ejército, sin perjuicio de lo que el resultado de la causa que ha de formarsele; publicándose en la orden general del mismo, conforme á lo mandado en la Real orden de 19 de Enero de 1850, y comunicándose esta disposicion á los Directores é Inspectores generales de las armas é institutos, Capitanes generales de los distritos y al señor Ministro de la Gobernacion, para que llegando á conocimiento de las Autoridades civiles y militares, no pueda el referido Oficial aparecer en punto alguno con un carácter que ha perdido con arreglo á Ordenanza y Reales órdenes vigentes; en el concepto de que es la voluntad de S. M. que las referidas Autoridades procedan á la prision del antedicho Alférez en cualquier punto que se presente, dando cuenta á este Ministerio.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de Junio de 1867.—Valencia.—Sr. Capitan general de Castilla la Nueva.

RESOLUCIONES TOMADAS POR EL MISMO MINISTERIO.

3 Junio 1867. Al Capitan general de Filipinas.—Confirmando el nombramiento de Comandante de Plaza Mayor del sexto distrito de Mindanao, hecho en favor de D. Ignacio Fernandez y Fernandez. Al mismo.—Rehabilitando en el empleo y antigüedad de Alférez de aquel ejército á D. José Orozco y Rivero. Al mismo.—Confirmando la posesion del empleo de Capitan dada al Teniente D. Ricardo Peidro y Garcia.

Monte-pío. Id. id. Al Presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.—Concediendo licencia para casarse al Capitan de artillería del ejército de Filipinas D. Narciso Cervera y Zúñiga. Al mismo.—Id. id. id. D. Enrique Ferrater y Sarrion. Al de Clases pasivas.—Id. pension á Salvadora Tornera y Ruiz.

Infantería. Id. id. Al Director general.—Destinando en clase de supernumerario al regimiento de infantería Princesa al Alférez de reemplazo D. Pedro Rosely y Barthe. Al mismo.—Id. al regimiento de Navarra al Capitan de reemplazo D. Calixto Navarro y Armenteros. Al mismo.—Concediendo Real licencia al Teniente D. Lamberto Ferrer y Lusilla. Al mismo.—Id. id. D. Ramon Falcón y Fisan. Al mismo.—Id. id. D. Patricio Gonzalez San Vicente.

Id. id. Al Director general.—Destinando en clase de supernumerario al regimiento de infantería Princesa al Alférez de reemplazo D. Pedro Rosely y Barthe. Al mismo.—Id. al regimiento de Navarra al Capitan de reemplazo D. Calixto Navarro y Armenteros. Al mismo.—Concediendo Real licencia al Teniente D. Lamberto Ferrer y Lusilla. Al mismo.—Id. id. D. Ramon Falcón y Fisan. Al mismo.—Id. id. D. Patricio Gonzalez San Vicente.

Id. id. Al Director general.—Destinando en clase de supernumerario al regimiento de infantería Princesa al Alférez de reemplazo D. Pedro Rosely y Barthe. Al mismo.—Id. al regimiento de Navarra al Capitan de reemplazo D. Calixto Navarro y Armenteros. Al mismo.—Concediendo Real licencia al Teniente D. Lamberto Ferrer y Lusilla. Al mismo.—Id. id. D. Ramon Falcón y Fisan. Al mismo.—Id. id. D. Patricio Gonzalez San Vicente.

Id. id. Al Director general.—Destinando en clase de supernumerario al regimiento de infantería Princesa al Alférez de reemplazo D. Pedro Rosely y Barthe. Al mismo.—Id. al regimiento de Navarra al Capitan de reemplazo D. Calixto Navarro y Armenteros. Al mismo.—Concediendo Real licencia al Teniente D. Lamberto Ferrer y Lusilla. Al mismo.—Id. id. D. Ramon Falcón y Fisan. Al mismo.—Id. id. D. Patricio Gonzalez San Vicente.

Id. id. Al Director general.—Destinando en clase de supernumerario al regimiento de infantería Princesa al Alférez de reemplazo D. Pedro Rosely y Barthe. Al mismo.—Id. al regimiento de Navarra al Capitan de reemplazo D. Calixto Navarro y Armenteros. Al mismo.—Concediendo Real licencia al Teniente D. Lamberto Ferrer y Lusilla. Al mismo.—Id. id. D. Ramon Falcón y Fisan. Al mismo.—Id. id. D. Patricio Gonzalez San Vicente.

Id. id. Al Director general.—Destinando en clase de supernumerario al regimiento de infantería Princesa al Alférez de reemplazo D. Pedro Rosely y Barthe. Al mismo.—Id. al regimiento de Navarra al Capitan de reemplazo D. Calixto Navarro y Armenteros. Al mismo.—Concediendo Real licencia al Teniente D. Lamberto Ferrer y Lusilla. Al mismo.—Id. id. D. Ramon Falcón y Fisan. Al mismo.—Id. id. D. Patricio Gonzalez San Vicente.

Id. id. Al Director general.—Destinando en clase de supernumerario al regimiento de infantería Princesa al Alférez de reemplazo D. Pedro Rosely y Barthe. Al mismo.—Id. al regimiento de Navarra al Capitan de reemplazo D. Calixto Navarro y Armenteros. Al mismo.—Concediendo Real licencia al Teniente D. Lamberto Ferrer y Lusilla. Al mismo.—Id. id. D. Ramon Falcón y Fisan. Al mismo.—Id. id. D. Patricio Gonzalez San Vicente.

Id. id. Al Director general.—Destinando en clase de supernumerario al regimiento de infantería Princesa al Alférez de reemplazo D. Pedro Rosely y Barthe. Al mismo.—Id. al regimiento de Navarra al Capitan de reemplazo D. Calixto Navarro y Armenteros. Al mismo.—Concediendo Real licencia al Teniente D. Lamberto Ferrer y Lusilla. Al mismo.—Id. id. D. Ramon Falcón y Fisan. Al mismo.—Id. id. D. Patricio Gonzalez San Vicente.

Id. id. Al Director general.—Destinando en clase de supernumerario al regimiento de infantería Princesa al Alférez de reemplazo D. Pedro Rosely y Barthe. Al mismo.—Id. al regimiento de Navarra al Capitan de reemplazo D. Calixto Navarro y Armenteros. Al mismo.—Concediendo Real licencia al Teniente D. Lamberto Ferrer y Lusilla. Al mismo.—Id. id. D. Ramon Falcón y Fisan. Al mismo.—Id. id. D. Patricio Gonzalez San Vicente.

Id. id. Al Director general.—Destinando en clase de supernumerario al regimiento de infantería Princesa al Alférez de reemplazo D. Pedro Rosely y Barthe. Al mismo.—Id. al regimiento de Navarra al Capitan de reemplazo D. Calixto Navarro y Armenteros. Al mismo.—Concediendo Real licencia al Teniente D. Lamberto Ferrer y Lusilla. Al mismo.—Id. id. D. Ramon Falcón y Fisan. Al mismo.—Id. id. D. Patricio Gonzalez San Vicente.

Id. id. Al Director general.—Destinando en clase de supernumerario al regimiento de infantería Princesa al Alférez de reemplazo D. Pedro Rosely y Barthe. Al mismo.—Id. al regimiento de Navarra al Capitan de reemplazo D. Calixto Navarro y Armenteros. Al mismo.—Concediendo Real licencia al Teniente D. Lamberto Ferrer y Lusilla. Al mismo.—Id. id. D. Ramon Falcón y Fisan. Al mismo.—Id. id. D. Patricio Gonzalez San Vicente.

Id. id. Al Director general.—Destinando en clase de supernumerario al regimiento de infantería Princesa al Alférez de reemplazo D. Pedro Rosely y Barthe. Al mismo.—Id. al regimiento de Navarra al Capitan de reemplazo D. Calixto Navarro y Armenteros. Al mismo.—Concediendo Real licencia al Teniente D. Lamberto Ferrer y Lusilla. Al mismo.—Id. id. D. Ramon Falcón y Fisan. Al mismo.—Id. id. D. Patricio Gonzalez San Vicente.

Id. id. Al Director general.—Destinando en clase de supernumerario al regimiento de infantería Princesa al Alférez de reemplazo D. Pedro Rosely y Barthe. Al mismo.—Id. al regimiento de Navarra al Capitan de reemplazo D. Calixto Navarro y Armenteros. Al mismo.—Concediendo Real licencia al Teniente D. Lamberto Ferrer y Lusilla. Al mismo.—Id. id. D. Ramon Falcón y Fisan. Al mismo.—Id. id. D. Patricio Gonzalez San Vicente.

Id. id. Al Director general.—Destinando en clase de supernumerario al regimiento de infantería Princesa al Alférez de reemplazo D. Pedro Rosely y Barthe. Al mismo.—Id. al regimiento de Navarra al Capitan de reemplazo D. Calixto Navarro y Armenteros. Al mismo.—Concediendo Real licencia al Teniente D. Lamberto Ferrer y Lusilla. Al mismo.—Id. id. D. Ramon Falcón y Fisan. Al mismo.—Id. id. D. Patricio Gonzalez San Vicente.

Id. id. Al Director general.—Destinando en clase de supernumerario al regimiento de infantería Princesa al Alférez de reemplazo D. Pedro Rosely y Barthe. Al mismo.—Id. al regimiento de Navarra al Capitan de reemplazo D. Calixto Navarro y Armenteros. Al mismo.—Concediendo Real licencia al Teniente D. Lamberto Ferrer y Lusilla. Al mismo.—Id. id. D. Ramon Falcón y Fisan. Al mismo.—Id. id. D. Patricio Gonzalez San Vicente.

Id. id. Al Director general.—Destinando en clase de supernumerario al regimiento de infantería Princesa al Alférez de reemplazo D. Pedro Rosely y Barthe. Al mismo.—Id. al regimiento de Navarra al Capitan de reemplazo D. Calixto Navarro y Armenteros. Al mismo.—Concediendo Real licencia al Teniente D. Lamberto Ferrer y Lusilla. Al mismo.—Id. id. D. Ramon Falcón y Fisan. Al mismo.—Id. id. D. Patricio Gonzalez San Vicente.

Id. id. Al Director general.—Destinando en clase de supernumerario al regimiento de infantería Princesa al Alférez de reemplazo D. Pedro Rosely y Barthe. Al mismo.—Id. al regimiento de Navarra al Capitan de reemplazo D. Calixto Navarro y Armenteros. Al mismo.—Concediendo Real licencia al Teniente D. Lamberto Ferrer y Lusilla. Al mismo.—Id. id. D. Ramon Falcón y Fisan. Al mismo.—Id. id. D. Patricio Gonzalez San Vicente.

Id. id. Al Director general.—Destinando en clase de supernumerario al regimiento de infantería Princesa al Alférez de reemplazo D. Pedro Rosely y Barthe. Al mismo.—Id. al regimiento de Navarra al Capitan de reemplazo D. Calixto Navarro y Armenteros. Al mismo.—Concediendo Real licencia al Teniente D. Lamberto Ferrer y Lusilla. Al mismo.—Id. id. D. Ramon Falcón y Fisan. Al mismo.—Id. id. D. Patricio Gonzalez San Vicente.

Id. id. Al Director general.—Destinando en clase de supernumerario al regimiento de infantería Princesa al Alférez de reemplazo D. Pedro Rosely y Barthe. Al mismo.—Id. al regimiento de Navarra al Capitan de reemplazo D. Calixto Navarro y Armenteros. Al mismo.—Concediendo Real licencia al Teniente D. Lamberto Ferrer y Lusilla. Al mismo.—Id. id. D. Ramon Falcón y Fisan. Al mismo.—Id. id. D. Patricio Gonzalez San Vicente.

Id. id. Al Director general.—Destinando en clase de supernumerario al regimiento de infantería Princesa al Alférez de reemplazo D. Pedro Rosely y Barthe. Al mismo.—Id. al regimiento de Navarra al Capitan de reemplazo D. Calixto Navarro y Armenteros. Al mismo.—Concediendo Real licencia al Teniente D. Lamberto Ferrer y Lusilla. Al mismo.—Id. id. D. Ramon Falcón y Fisan. Al mismo.—Id. id. D. Patricio Gonzalez San Vicente.

Id. id. Al Director general.—Destinando en clase de supernumerario al regimiento de infantería Princesa al Alférez de reemplazo D. Pedro Rosely y Barthe. Al mismo.—Id. al regimiento de Navarra al Capitan de reemplazo D. Calixto Navarro y Armenteros. Al mismo.—Concediendo Real licencia al Teniente D. Lamberto Ferrer y Lusilla. Al mismo.—Id. id. D. Ramon Falcón y Fisan. Al mismo.—Id. id. D. Patricio Gonzalez San Vicente.

Id. id. Al Director general.—Destinando en clase de supernumerario al regimiento de infantería Princesa al Alférez de reemplazo D. Pedro Rosely y Barthe. Al mismo.—Id. al regimiento de Navarra al Capitan de reemplazo D. Calixto Navarro y Armenteros. Al mismo.—Concediendo Real licencia al Teniente D. Lamberto Ferrer y Lusilla. Al mismo.—Id. id. D. Ramon Falcón y Fisan. Al mismo.—Id. id. D. Patricio Gonzalez San Vicente.

Id. id. Al Director general.—Destinando en clase de supernumerario al regimiento de infantería Princesa al Alférez de reemplazo D. Pedro Rosely y Barthe. Al mismo.—Id. al regimiento de Navarra al Capitan de reemplazo D. Calixto Navarro y Armenteros. Al mismo.—Concediendo Real licencia al Teniente D. Lamberto Ferrer y Lusilla. Al mismo.—Id. id. D. Ramon Falcón y Fisan. Al mismo.—Id. id. D. Patricio Gonzalez San Vicente.

Id. id. Al Director general.—Destinando en clase de supernumerario al regimiento de infantería Princesa al Alférez de reemplazo D. Pedro Rosely y Barthe. Al mismo.—Id. al regimiento de Navarra al Capitan de reemplazo D. Calixto Navarro y Armenteros. Al mismo.—Concediendo Real licencia al Teniente D. Lamberto Ferrer y Lusilla. Al mismo.—Id. id. D. Ramon Falcón y Fisan. Al mismo.—Id. id. D. Patricio Gonzalez San Vicente.

Id. id. Al Director general.—Destinando en clase de supernumerario al regimiento de infantería Princesa al Alférez de reemplazo D. Pedro Rosely y Barthe. Al mismo.—Id. al regimiento de Navarra al Capitan de reemplazo D. Calixto Navarro y Armenteros. Al mismo.—Concediendo Real licencia al Teniente D. Lamberto Ferrer y Lusilla. Al mismo.—Id. id. D. Ramon Falcón y Fisan. Al mismo.—Id. id. D. Patricio Gonzalez San Vicente.

Al mismo.—Id. id. á D. Rogelio Cabello y Sanchez, Alférez de id.

Al mismo.—Id. al Teniente de id. D. José Martín y Ortega.

Al mismo.—Id. id. al id. D. José Soriano y Prado.

Al mismo.—Id. id. al Oficial segundo de Administracion militar D. Angel Salazar y Nuñez.

Al mismo.—Id. licencia para casarse á D. Miguel Ojeda y Sanchez, Teniente de infantería.

Al mismo.—Id. id. á D. Francisco Mora y Nieto, Alférez de Carabineros.

Al mismo.—Id. id. al Teniente de id. D. Eduardo Aroca y Cruz.

Al mismo.—Id. id. al Capitan de Guardias de arsenales D. Agustin Rodriguez y Gomez.

Al mismo.—Id. id. al Teniente de infantería D. Elias Cuevas y Gonzalez.

Al mismo.—Id. id. al Capitan de caballería del ejército de Filipinas D. Antonio Vazquez y Cuena.

Al mismo.—Id. id. al Alférez de infantería D. Benito Vazquez y Blanco.

Al mismo.—Id. id. al Comandante de infantería Don Gregorio Tabares y Gonzalez.

Al mismo.—Id. id. al Teniente de id. D. Luis Molina y Molina.

Al mismo.—Id. id. al id. de id. D. Antonio Sero y Velarde.

Al mismo.—Id. id. al Alférez de id. D. Antonio Fernandez y Diaz.

Al mismo.—Id. id. al Capitan de id. D. Juan Roldos y Norte.

Al mismo.—Id. id. al Teniente de id. D. Saturnino Jimenez Adover.

Al mismo.—Id. id. al Alférez de id. D. Antonio Alonso y Suarez.

Al mismo.—Id. id. al Capitan de id. D. José Aguilar y Oliva.

Al mismo.—Id. id. al Alférez de id. D. Mariano Perez y Gallego.

Al mismo.—Id. id. al Médico mayor del ejército de Cuba D. Pablo Julia y Perez.

Al mismo.—Id. id. al Teniente de infantería D. Miguel Espina y Duarte.

Al mismo.—Id. id. al id. de Carabineros D. Blas Torrel y Ruidado.

Al mismo.—Id. id. al Brigadier exento de servicio D. Joaquin Moreno de las Peñas.

Al mismo.—Id. id. al Alférez de caballería D. José Martín y Navarro.

Al mismo.—Id. id. al id. de id. D. José Martínez y Santos.

Al mismo.—Id. id. al Teniente de id. D. José de Urcola é Irino.

Al mismo.—Id. id. al Comandante de id. D. Carlos Caillet y Darrantes.

Al mismo.—Id. id. al Capitan de la Guardia civil D. Blas Redondo y Fernandez.

Al mismo.—Id. id. al Teniente de infantería D. Miguel Megino y Lopez.

Al mismo.—Id. id. al id. del ejército de Cuba Don Ramon Medina y Cerezo.

Al mismo.—Id. id. al id. de id. D. Juan Gaid y Vazquez.

Infantería. Id. id. Al Director general.—Aprobando pase á continuar sus servicios á la Península el Capitan de ejército de Filipinas D. José Jimeno y Urtarron.

Al mismo.—Id. id. de id. D. Antonio Palencia y Garcia.

Al mismo.—Id. al Teniente de id. D. Joaquin Solano Rittiguen.

Al mismo.—Id. al id. de id. D. José Garcia Hidalgo.

Al mismo.—Id. al id. de id. D. Salvador Vidal Algoria.

Al mismo.—Concediendo la licencia absoluta solicitada por el Alférez de infantería D. Ulises Guimera y Castellanos.

Guarnición civil. Id. id. Al Director general.—Concediendo retiro provisional al Teniente D. Antonio Esteban y Benavente.

Al mismo.—Id. id. al id. D. Benifacio Tapia y Romero.

Al mismo.—Id. id. al id. D. Felipe Belmonte y Hernandez.

Al mismo.—Id. id. Real licencia al Capitan D. José Carreño y Jaquetot.

Carabineros. Id. id. Al Inspector general.—Concediendo retiro provisional al Teniente D. Venancio Perez y Garcia.

Administracion militar. 6 id. Al Director general.—Disponiendo quede de reemplazo en Cataluña el Comisario de Guerra procedente de Cuba D. Faustino Passapera y Palau.

Al mismo.—Id. id. en Castilla la Nueva el id. procedente de id. D. Guillermo Soto y Morillo.

Al mismo.—Id. id. en id. el Oficial primero de Administracion militar procedente de id. D. Vicente Uriarte y Rosete.

Al mismo.—Concediendo rehabilitacion de licencia al Oficial segundo de id. D. Joaquin Cañaverl y Bassacourt.

Al mismo.—Id. Real licencia al Intendente D. Sebastian Uztaun y Mayayo.

Al mismo.—Id. id. al Subintendente militar D. Jacinto Aguado y Diez.

Retirados. Id. id. Al Ministro de Marina.—Negando la vuelta al cuerpo de Administracion militar al Oficial segundo que fué del mismo D. José Giner de los Rios.

Al Capitan general de Puerto-Rico.—Concediendo retiro al Coronel de Estado Mayor D. Manuel Hernaiz.

Al de Canarias.—Negando traslacion de residencia al Capitan D. Felipe Iradieta.

Monte-pío. Id. id. Al Tribunal Supremo de Guerra y Marina.—Concediendo indulto de casamiento al Oficial segundo de Administracion militar del ejército de Cuba D. Francisco Paz é Ibañez.

Al mismo.—Id. id. al Teniente de infantería del ejército de Cuba D. Rafael del Villar y Botler.

Al mismo.—Id. id. al id. de caballería D. Miguel Salaber y Sala.

Al mismo.—Id. licencia para casarse al id. de infantería D. Valentin Ventura y Esparza.

Al mismo.—Id. id. para id. al id. de id. D. Bernardo Ruiz y Gonzalez.

Al mismo.—Id. id. al id. de id. D. José Cuesta y Rueda.

Al mismo.—Id. id. al Alférez de caballería D. Bráulio Ruiz y Rodriguez.

Al mismo.—Id. id. al id. de infantería D. José Bonadad y Sanchez.

Al mismo.—Id. id. al id. de id. D. Benito Lamas y Barros.

Al mismo.—Id. id. al Capitan de id. D. Miguel Bibiloni y Socias.

Al mismo.—Concediendo licencia al Capitan Don Luis Nieulant y Sanchez Pleytes.

Sanidad militar. 7 id. Al Director general.—Concediendo licencia al primer Ayudante D. Enrique Escudero.

Al mismo.—Id. id. al id. D. Joaquin Plá.

Al mismo.—Id. id. al Subinspector médico de primera clase D. Félix de Azúa.

Al mismo.—Id. id. al Practicante de Medicina D. Hilgino Fernandez Terrano.

Al mismo.—Id. id. al primer Ayudante médico Don Augusto Lizaso.

Al mismo.—Id. id. al id. D. Manuel Fenollosa.

Al mismo.—Id. abono de tiempo al Oficial auxiliar de la Direccion D. Manuel Suarez.

Al Capitan general de la isla de Cuba.—Id. id. al Médico mayor D. Manuel Gira.

Al mismo.—Id. retiro y abono de sueldo al id. Don Juan Mariné.

Monte-pío. Id. id. Al Presidente de la Junta de Clases pasivas.—Concediendo transmision de pension á Doña María de la Ascension Muñoz y Vallés.

Al Comandante general de Centa.—Id. licencia á Doña Manuela Galarriz y Biorra.

Al Tribunal Supremo de Guerra y Marina.—Id. licencia para casarse al Alférez de caballería, Guardia de Alabarderos D. Antonio Rodriguez y Gallardo.

Al mismo.—Id. indulto de casamiento al primer Ayudante médico del ejército de Cuba D. José Villuendas y Gayarre.

Al Presidente de Clases pasivas.—Id. pension á Doña María Martínez y Jimenez.

Ingenueros. 8 id. Al Ingeniero general.—Promoviendo al empleo de Capitan al Teniente D. Honorato Saleta y Cruzent.

Administracion militar. Id. id. Al Director general.—Concediendo Real licencia al Oficial tercero D. Victoriano Perez Aceedo.

Monte-pío. Id. id. Al Presidente de Clases pasivas.—Concediendo pension á Doña Leocadia Casanova y Vidal.

Al mismo.—Id. opcion á derechos pasivos á la familia del Capitan de infantería D. Juan Morales y Perez.

Al mismo.—Id. transmision de pension á Manuela Martín y Blanco.

Al mismo.—Id. á Doña María Trinidad y D. Pedro Tinaso y Rodriguez.

Al Tribunal Supremo de Guerra y Marina.—Negando opcion á derechos pasivos á la familia del Capitan retirado de infantería D. Francisco Gonzalez y Gonzalez.

Al mismo.—Id. pagas de tocas á Doña María de los Dolores Marin y Gonzalez.

Al mismo.—Id. mejora de pension á María del Carmen Bosch y Grange.

Al mismo.—Id. transmision de pension á Doña Micaela Salcedo y Requera.

Al mismo.—Concediendo licencia para casarse á Don Saturnino Jimenez Adover, Teniente de infantería.

Al mismo.—Id. id. al Teniente de id. D. Antonio Fernandez y Diaz.

Al mismo.—Id. al Capitan de artillería D. Francisco Perez y Muñoz.

Al Sr. Ministro de Ultramar.—Aprobando el anticipo hecho de pagas de tocas á Doña Vicenta Bastaracha é Irui.

Caballería. 10 id. Al Capitan general de Castilla la Nueva.—Concediendo Real licencia al Teniente Coronel D. Pedro Giron y Aragon.

Al Director general de Caballería.—Id. id. al Comandante D. Ramon Fernandez Pidal.

Al mismo.—Id. id. al id. D. José Marquez y Escobar.

Al mismo.—Id. id. al Capitan D. Cayetano Fernandez y Sandoval.

Al mismo.—Id. id. al id. D. Luis Tourra y Garcia.

Al mismo.—Id. id. al id. D. Nicasio Girona y Vera.

Al mismo.—Id. id. al id. D. Rafael Pierrad y Fidalgo.

Al mismo.—Id. id. al id. D. Nicolás Ruiz y Castro.

Al mismo.—Id. id. al id. D. Luis Espoleta y Contreras.

Al mismo.—Id. id. al id. D. Siro Atienza y Huerta.

Al mismo.—Id. id. al id. D. Rafael Baquerizo y Luque.

Al mismo.—Id. prórroga á la Real licencia que disfruta el Capitan D. Miguel Daruaveo y Zamora.

Al mismo.—Id. retiro provisional al Comandante D. Blas Triunfante y Braças.

Al mismo.—Id. id. al Capitan D. Diego Jaraba de la Torre.

Ingenueros. Id. id. Al Ingeniero general.—Negando el pase á Ultramar al Capitan de tercera clase de fortificacion D. José Alonso y Garcia.

Al Capitan general de Cataluña.—Concediendo permiso para construir una casa en la tercera zona de Taragona á D. Martin Ribé y Salé.

Al mismo.—Id. id. en la tercera zona de Girona á D. Francisco Pujol y Lobet, apoderado del Marqués de la Cuadra.

Administracion militar. Id. id. Al Capitan general de la isla de Cuba.—Concediendo licencia para la Península al Oficial primero de Administracion militar de Cuba D. Emilio Perez y Villanueva.

Retirados. Id. id. Al Director general de Infantería.—Concediendo retiro al Capitan D. Mariano Plá.

Al de Caballería.—Id. licencia absoluta al Capitan D. Manuel Chavez.

Al mismo.—Id. id. al tercer Profesor veterinario Don Aniceto Pamiás.

Infantería. 11 id. Al Director general.—Concediendo licencia al Comandante D. Claudio Pascual y Torrejon.

Caballería. Id. id. Al Capitan general de Castilla la Nueva.—Concediendo licencia al Capitan D. Diego Jaraba de la Torre.

Artillería. Id. id. Al Director general.—Trasladando al cuarto regimiento montado al Comandante D. Rafael Martín y Salazar.

Al mismo.—Disponiendo que el Teniente del quinto regimiento montado D. José Provado y Martín desempeñe el cargo de Ayudante en el mismo.

Ingenueros. Id. id. Al Ingeniero general.—Negando la separacion del servicio solicitada por el Teniente del cuerpo D. Guillermo Martorel é Izquierdo.

Estado Mayor. Id. id. Al Director general.—Nombrando Jefe de Estado Mayor de la Comandancia general de Ceuta al Comandante del cuerpo D. Pedro Porrata y Orrión.

Guardia civil. Id. id. Al Director general.—Concediendo Real licencia al Alférez D. Juan Navarro y Arana.

Al mismo.—Id. retiro provisional al Capitan D. Antonio Vatte y Vazquez.

Monte-pío. Id. id. Al Presidente de Clases pasivas.—Concediendo pension á Doña Josefa Eufemia Gilberto y Vega.

Infantería. 13 id. Al Director general.—Concediendo Real licencia al Teniente Coronel D. Nicasio Becar y Polo.

Al mismo.—Id. al id. D. Manuel Montorio y Iba.

Al mismo.—Id. al id. D. Fernando Velarde y Ornia.

Al mismo.—Id. al Comandante D. Gregorio Salinas y Jalkan.

Al mismo.—Id. al Capitan D. Vicente Prieto y Gomez.

Al mismo.—Id. al id. D. Bartolomé Martinez Peñeta.

Al mismo.—Id. al id. D. Antonio Bail y Rivera.

Al mismo.—Id. al id. D. Marcelino Lamerica y Arana.